

 NIT.800012638-2	AL CALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de obra pública No. 110.10.04.0169 del 30 de Diciembre de 2020, que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE BODEGA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES ENTREGADAS EN COMODATO A LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS COROZALEÑAS - ASOMEC, PARA ALMACENAMIENTO Y SELECCIÓN DE HUEVOS Y ALIMENTO CONCENTRADO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE" certifica que el contratista HARVEY EUSTAQUIO GUERRERO LUGO, identificado con cédula de ciudadanía № 7362370 expedida en Paz de Ariporo, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social y parafiscal de la totalidad de personal vinculado, durante el tiempo en que se ejecutaron las actividades que contempla el acta de liquidación, la presente certificación se realiza para efectos de pago correspondiente a la factura electrónica de venta № FE-8 de HARVEY EUSTAQUIO GUERRERO LUGO.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veinticuatro (24) días, del mes de febrero de 2021.

Sin otro particular,



EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

Secretario Planeación y Política Sectorial.